



DECRETO EXENTO N° 3793

RETIRO:

VISTOS: 13 DIC. 2016

- 1.- Decreto Exento N°3578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;
- 2.- La Cotización presentada por el Proveedor, "INNOVA SERVICE" **Asesoría y Servicios Generales RUT N° 76.220.248-4.**
- 3.- La necesidad de realizar la contratación de dos vehículos Samsung SM3, Patente GKTD-77 y GKTD-78, y un vehículo Hyundai Tucson patente HKRB-34.
- 4.- Resolución Exenta N°000084, de fecha 29 de Enero del 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS) Región del Maule.
- 5.- Decreto Exento N°618, de fecha 23 de Febrero 2016 que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué;** El vehículo estará disponible para el programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, específicamente para la movilización de Asesores Laborales, quienes tiene que realizar sus intervenciones sociales con los participantes del programa en los diferentes sectores de la Comuna de Retiro.
- Qué;** El combustible del vehículo será financiado durante 18 días del mes de Diciembre de 2016 por la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- Qué;** El proveedor cuenta con el servicio cotizado y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
- Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación presentada por el Proveedor, "INNOVA SERVICE" **Asesoría y Servicios Generales, RUT N° 76.220.248-4** por concepto de arriendo de dos vehículos Samsung SM3, Patente GKTD-77 y GKTD-78, y un vehículo Hyundai Tucson patente HKRB-34, los cuales estarán disponible para el programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, específicamente para la movilización de Asesores Laborales, quienes tienen que realizar sus intervenciones sociales con los participantes del programa en los diferentes sectores de la Comuna de Retiro, **estos vehículos se adquirirán de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas en la cotización, a través de una Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra, por un total de 18 días, cancelándose en una cuota por la suma total de Un millón trescientos sesenta y ocho mil pesos (\$ 1.368.000, iva incluido).**
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 214-05-00-000-101, Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Apoyo Laboral.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL